COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 3 de setiembre de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº: 676 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 20 de agosto de 2014, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 69 Adquisición de Servicios de Publicación en Periódicos (Plurianual);

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 69 Adquisición de Servicios de Publicación en Periódicos (Plurianual), dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Publicación en Periódicos (Plurianual), para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de la siguiente empresa:

- ALEX PUBLICIDAD S.R.L., con RUC 80004735-4, por la suma de Gs. 38.760.000.- (Guaraníes Treinta y ocho millones setecientos sesenta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 38.760.000.- (Guaraníes Treinta y ocho millones setecientos sesenta mil).

2°. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA